

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

785 *Resolución del Ente Público Osakidetza-S.v.s. por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación del "Suministro del medicamento Paracetamol (D.O.E.) en bolsas".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-S.v.s.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organización Central-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Organización Central-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006-Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006152
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13/01/2011- Hora: 13:30.
 - d) Número de expediente: G/100/20/1/1395/OSC1/0000/102010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro del medicamento Paracetamol (D.O.E.) en bolsas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Las ofertas deberán presentarse para un solo lote.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Diversas organizaciones de servicios.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses a partir del día de la formalización del contrato/48 horas.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, 2 prórrogas posibles.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios Fórmulas: 1.-Criterio económico. Ponderación: 50 - 2.-Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento. Ponderación: 6 - 3.-Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios. Ponderación: 2 - 4.-Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado. Ponderación: 2 - 5.-Criterio EDI (Intercambio Electrónico de Datos). Ponderación: 1 ---- Criterios Juicios de Valor: 1.-Criterios sobre calidad, eficacia y seguridad del medicamento. Ponderación: 33 - 2.-Criterio sobre documentación aportada. Ponderación: 6.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 555.500,00 euros. Importe total: 577.720,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No Definitiva (%): No.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver bases.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 20/01/2011-Hora: 13:30.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza-Organización Central.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Osakidetza-Organización Central.
 - c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Criterios de Juicios de Valor: 28/01/2011 - 11:30 --- Económica: 17/02/2011 - 11:15.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/11/2010.
12. Otras informaciones: Los actos de apertura de Juicios de Valor y Fórmulas son públicos, por lo que cualquier persona puede estar presente en dichos actos. Los criterios de valoración se desarrollan en el apartado 30 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El presupuesto estimado del expediente es de 1.666.500,00 euros IVA excluido (para una duración aproximada del contrato de 3 años). El presupuesto estimado de contrato (licitación) es de 555.500,00 euros IVA excluido (1 año).

Vitoria-Gasteiz, 15 de diciembre de 2010.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Álvaro Sáenz de Viteri Bello.

ID: A100092852-1